

LA CONCILIACION.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DESTINADA

A LAS PERSONAS ILUSTRADAS

QUE SE INTERESAN

POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

Á LOS PADRES DE FAMILIA

y sobre todo

Á LOS MAESTROS DE AMBOS SEXOS.

Este periódico se publica los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIO. — 10 rs. anticipados por trimestre en dinero, libranzas sobre la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, ó remitiendo 23 sellos de cuatro cuartos en carta certificada.

Se suscribe en Toledo, en la librería de Fando, calle del Comercio, núm. 31.—Quedan tambien encargados de admitir suscripciones en Talavera de la Reina librería de Castro, y en Quintanar de la Orden D. Juan Francisco Lodo. Las reclamaciones se dirigirán al primer punto

Á NUESTROS APRECIABLES LECTORES.

Hemos llegado felizmente al término de nuestra primera jornada. Este número completa los veinticuatro que formarán un precioso tomo, y que prometimos dar á luz durante el año que hoy concluye.

De qué manera hemos llenado en lo posible nuestro pensamiento, y cómo hemos correspondido á la confianza que el público nos ha dispensado y dispensa, no somos nosotros los que debemos decirlo. Nuestros lectores pronunciarán su recto fallo; á él nos sometemos.



Únicamente afirmamos que hemos hecho cuanto nos ha sido dable para cumplir con nuestro compromiso, y hacernos dignos del favor que, desde luego y sin merecerlo, se nos ha otorgado.

Las honrosas comunicaciones de dentro y fuera de la provincia, que obran en nuestro poder y siempre nos hemos resistido á publicar, y los ejemplares que conservamos de los periódicos de instruccion pública y de los políticos de diversos matices, en que se han reproducido íntegros y con inmerecidos elogios nuestros artículos, nos ofrecen alguna seguridad de haber llenado hasta cierto punto el fin que nos propusimos.

Sobre todo, nuestros deseos de que estuviese representada nuestra querida provincia en la prensa del ramo, se han cumplido. Y como una de las causas principales que nos movieron á tomar la pluma fué la de dejar á cubierto en esta parte el decoro y buen nombre de la de Toledo, que nosotros creíamos algo lastimado, estamos hasta cierto punto satisfechos.

El índice del primer tomo que finaliza con este número de nuestra Revista, y que con la portada remitiremos á nuestros suscritores, pondrá de manifiesto lo que hemos trabajado durante el año, y los curiosos datos é importantes noticias que hemos puesto á su disposición.

En tan corto espacio han tenido lugar verdaderos acontecimientos para el ramo, y no pequeñas variaciones.

Todo queda consignado en LA CONCILIACION, que irá formando una modesta biblioteca muy útil, si no indispensable, para la inmensa mayoría de nuestros lectores.

Probadas ya nuestras fuerzas, y aquilatada nuestra

decision para vencer cuantas dificultades se nos presenten, y arrollar los obstáculos que se opongan á nuestra marcha, continuaremos, Dios mediante, nuestras tareas periodísticas en el año que va á dar principio. Y lo haremos, si no con acierto, con el mismo ardor, con igual fuerza de voluntad que lo hemos realizado en el que hoy acaba.

En cuanto á las condiciones que hemos de llenar, serán las mismas que propusimos en el artículo de fondo titulado *Nuestro pensamiento*, que se publicó en el primer número de esta Revista, correspondiente al 15 de Enero de 1866.

Solo añadiremos hoy, que procuraremos esforzarnos cuanto de nosotros dependa durante el año inmediato, para hacernos dignos de la benevolencia del público; y que contamos muy principalmente con su favor, y con el apoyo de todo el Profesorado de la provincia, á fin de promover con mayor éxito sus intereses, y los generales ó locales de la primera enseñanza.

Creemos que nuestras esperanzas no quedarán defraudadas.

LA REDACCION.

NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Este augusto y soberano misterio, que la Iglesia nuestra dulce y cariñosa Madre celebra en los presentes dias, es uno de los más sublimes á la vez que de los más tiernos y afectuosos de cuantos expone á la consideracion de sus fieles hijos.

Un Dios grande, inmenso, sábio, omnipotente, que se humilla y abate hasta el extremo de tomar nuestra

misma naturaleza; que se viste de nuestra propia carne solo por nuestro amor. Un Dios, cuya gloria es indecible, y cuyo excelso trono está asentado sobre legiones de querubines, sobre innumerables coros de espíritus angélicos, se nos presenta hoy desnudo y reclinado en un pesebre; y todo para salvarnos de la esclavitud, y elevarnos desde el polvo de la tierra casi hasta la altura de su misma divinidad. ¡Oh portento de misericordia! ¡Oh exceso de bondad!

El Cielo ha bajado á la tierra; el suspirar de los justos ha concluido; la dicha del hombre es ya grande, increíble, completa.

¿Qué tiene pues de extraño que se agiten y conmuevan más de doscientos millones de católicos con el recuerdo de tamaño beneficio? ¿Cómo no han de manifestar su íntima satisfacción, su extraordinaria alegría los pueblos y las naciones, con tantas y tan diversas formas, con tan varias demostraciones?

Animados los Profesores de primera enseñanza de los piadosos sentimientos que inspira un misterio tan tierno y encantador, celebrarle deben llenos de santo júbilo, y hacer que sus discípulos le celebren también con oportunas manifestaciones de contento y gratitud.

Y pues tanto se presta hasta cierto punto á la inteligencia de los niños, tanto les agrada, aprovéchense los Maestros de esta favorable circunstancia para inspirarles los más dulces afectos, y alcanzar con este motivo los más ópimos frutos.

Poniendo á su vista al Niño Dios casi desnudo, sobre pajas y en un establo, pueden combatir la soberbia y ensalzar la humildad.

Llamándoles la atención sobre tanta pobreza, deben explicarles las tristes consecuencias del orgullo y recomendarles el sufrimiento.

Exponiéndoles la voluntad con que el Hijo de Dios se sometió á los decretos de su Eterno Padre, deben hablarles de la sumision y presteza con que ellos deben obedecer á sus padres y superiores.

Ponderándoles el amor entrañable que les demostró el Divino Niño sacrificándose por ellos, padeciendo frio y desnudez, les inspirará tambien amor y gratitud.

Y por último, en la adoracion de los ángeles, de los pastores y de los reyes, y en las demás interesantes escenas que tuvieron lugar en el Portal de Belen, encontrarán los Maestros hartos ejemplos que proponer á sus discípulos, y no pocos modelos que ofrecerles de todas las virtudes cristianas.

Aun pasadas las vacaciones, y durante la octava de la Epifanía, todavia pueden hablarles, con la sencillez y claridad debidas, de los pormenores del nacimiento del Redentor, en los mismos términos que les indicamos, ó en los más oportunos que sugiera á los Profesores su celo, su piedad ó su más ilustrada inteligencia.

Nosotros solo hemos intentado llamar poderosamente su atención con estas ligeras indicaciones, sobre uno de los misterios más sublimes de nuestra religion sagrada, y de que más fruto pueden sacar para la instruccion religiosa de sus educandos.

Por lo demás, no es dado al hombre el hablar digna y acertadamente de un acontecimiento tan grande y maravilloso, aunque ya estuviese anunciado.

Como obra de Dios su influencia en los destinos de

la humanidad ha sido benéfica, universal y decisiva. Entre otras ventajas de un orden superior, ha elevado al hombre, ha emancipado á la mujer y ha civilizado y sacado de las tinieblas del error con su brillante luz, á casi todas las naciones de la tierra.

AL EXCMO. SR. D. FERMIN CABALLERO,
CONSEJERO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Excmo. Sr.:

Los Redactores de LA CONCILIACION, y los Profesores de primera enseñanza de ambos sexos que suscriben, por sí y en nombre de los demás compañeros de esta provincia de Toledo, tienen la honra de elevar á V. E. la expresion de los sentimientos de profunda gratitud y cariñoso afecto, de que se hallan poseidos hácia su persona, por el esquisito celo é incansable afan que habeis desplegado siempre en beneficio de la instruccion primaria y de los Maestros.

Bien saben que, desde hace muchos años, habeis dirigido todos vuestros esfuerzos á mejorar la educacion del pueblo.

No ignoran que ya en el Ministerio proponiendo á S. M. disposiciones importantísimas, ora en el seno de la representacion nacional reclamando con elocuente palabra el fomento de la primera enseñanza, y ya finalmente como simple ciudadano ó Consejero, habeis alcanzado grandes mejoras en el ramo.

Poderoso valimiento, saber, elocuencia, decision inquebrantable, recursos, todo todo lo habeis puesto al servicio de vuestro elevado y capital pensamiento, de

vuestra idea dominante, *la propagacion de la instruccion primaria.*

Y como si todo esto no bastara para satisfacer vuestra noble solicitud por el bien público, la notabilísima *Memoria*, que con fecha 25 de Marzo de este año ha elevado V. E. á la Direccion de Instruccion pública, ha venido á coronar vuestros esfuerzos y á conquistaros una envidiable celebridad.

Los exponentes se abstienen de señalar las pruebas de lo que afirman, porque su misma notoriedad les releva de ello. Está en la conciencia de todo el Profesorado español.

El país conoce tambien el inmenso beneficio que le habeis dispensado poniendo el dedo en la llaga, y llamando la atencion hácia el único remedio de sus males, *la enseñanza y la educacion moral de la juventud.*

Por eso se limitan á ofrecer á V. E. las seguridades de su más viva y sincera adhesion, y á felicitarle cordialmente por haber elevado su nombre, en virtud de tantos y tamaños esfuerzos, á la altura de los más eminentes varones, de los más distinguidos patricios.

Dígnese V. E. aceptar benigno esta pública manifestacion de su gratitud, y quedan rogando á Dios que le tenga en su santa guarda.

Toledo 28 de Diciembre de 1866.—Excelentísimo Señor.—La Redaccion de LA CONCILIACION.—*Cecilio Vallejo y Maestro*, Profesor de la Escuela pública de Torre de Estéban-Hambran.—*Pedro Lopez y Martinez*, de la de Navamorcuende.—*Mariano Suarez de Cepeda*, de San Roman de los Montes.—*Ciriaco Izquierdo*, de Noez.—*Rafaél Sanchez de la Plaza*, *María de Lore-*

to Moreno, de Real de San Vicente. = *José Gonzalez Altomuro*, de Tembleque. = *Francisco Lluch Casamayor*, de Seseña. = *Félix Conde*, de Villaminaya. = *Silvestre Gonzalez Carpio y Almendro*, de Layos. = *Matías Félix Urdiales*, de Calera. = *Ildefonso Cansino*, de Mascaraque. = *Eustaquio Cobisa*, de Galvez. = *Manuel Castilla y Crespo*, de Iglesiasuela. = *Niceto Rubio*, de Cabezamesada. = *Vicente Fernandez Olmeña*, *Dolores Gomez*, de Talavera. = *Tomás Perez*, *Antonio Sanchez de la Fuente*, *Ramona Callejo*, *Isabel Sanchez Lujan*, de Oropesa. = *Pascual Perez*, *Josefa Parro y Fernandez*, de Lagartera. = *Manuel Ramos Fernandez*, de Herrerueta. = *Pedro Rodriguez*, de Calerueta. = *Manuel Fernandez*, *Eugenia Robles*, de Villafranca de los Caballeros. = *Antonio Lopez*, de Dosbarrios. = *Anselmo Barranco*, de La Estrella. = *Andrés Ollero*, de Alcaudete de la Jara. = *Julian Gutierrez*, de Buenaventura. = *Alejandro Lain*, de una de las Escuelas públicas de Toledo. = *María Gonzalez*, de una de las de niñas. = *José de Lara*, de una de las particulares de niños. = *Micaela Gomez*, de otra idem de niñas.

NOTABLE PASTORAL

DEL ILMO. SR. OBISPO DE ORIHUELA
SOBRE LA ENSEÑANZA.

Tenemos una singular satisfaccion en dar á conocer á nuestros lectores los párrafos más importantes de la referida pastoral, y las disposiciones que tan ilustrado Pastor adopta. Su fin es el de estimular el celo é interés de los Párrocos y de todos sus diocesanos, para que

promuevan la concurrencia á las Escuelas y se propague la instruccion.

Como en tan notable documento se da la importancia y preferencia debidas á la educacion moral, y á la enseñanza de la niñez, base de todas las mejoras y adelantos, no tenemos bastantes palabras para elogiar, como se merecen, las altas miras y elevados pensamientos de tan sábio y virtuoso Prelado.

Dicen así los párrafos y disposiciones á que aludimos:

«Además de las anteriores disposiciones, cuya utilidad é importancia todos comprendemos, hemos dictado otras relativas á las Escuelas de Instruccion primaria y labores de niñas para promover la enseñanza de la juventud de ambos sexos, que por desgracia no se encuentra en el estado floreciente que vivamente deseamos. Sobre este importante punto debemos llamar la atencion á todos nuestros venerables Párrocos y clero, aun antes que individualmente tengamos la satisfaccion de manifestárselo, porque deseamos ardientemente hasta anticipar los momentos para remover los obstáculos, que puedan retrasar la educacion de la juventud, en toda la extension que exige este ramo de tan reconocida utilidad y trascendencia. Por desgracia las Escuelas de niños y las academias de niñas no están tan concurridas como debieran estarlo, atendida la poblacion siempre creciente, ni mucho ménos asistidas con la puntualidad que se requiere para que se alcancen los frutos y buenos resultados que debiéramos prometernos. No es nuestro ánimo inculpar por esto á los Maestros y Maestras que más de una vez los hemos oido quejarse de la falta de concurrencia y del abandono incalificable con que, así los padres de familia como los hijos, miran este punto que tan de cerca les interesa, y nos apresuramos á estampar esta salvedad, que hace justicia al celo con que qui-

sieran desempeñar su honroso ministerio. Ni lo es tampoco hacer un cargo á las dignas autoridades.....

»Así lo ha reconocido el supremo Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) y al efecto ha dictado recientemente varias disposiciones que arranquen radicalmente ese mal, que puede afectar sériamente el porvenir de la sociedad. Muy conocidas son de todos las bien sentidas y elocuentes circulares expedidas por el Ministerio del ramo, y muy fecundos deberian ser sus resultados, si son eficazmente secundados por todos los que comprendan la idea del bien público. Tambien la ha comprendido el muy digno Gobernador de la provincia que con el celo propio de un jefe laborioso y entendido de la administracion pública, ha dictado medidas muy conducentes y enérgicas, que llevan á buen efecto las superiores disposiciones á que nos referimos.

»Cumple tambien á nosotros, venerables y queridos Párrocos y al de todos los ministros del Señor, dedicarnos con preferente celo al estudio de este importante deber, y á procurar activamente por cuantos medios estén á nuestro alcance, que la juventud de los pueblos reciba la instruccion que es de desear, y adquiera los rudimentos indispensables, sin los cuales no les es posible el conocimiento de la ley y el cumplimiento indeclinable de sus preceptos. Acordémonos que hemos recibido del mismo Dios la mision celestial de enseñar á todas las gentes. Que no puede concebirse nuestro sagrado ministerio sin la idea inseparable de la enseñanza, sin la que sería nulo y estéril. No olvidemos que el mismo Dios confió á nuestro celo el más sublime, el más benéfico y más poderoso de todos los magisterios, el magisterio de la enseñanza que marca y señala el camino de la virtud, único sendero que nos lleva á la perfeccion y al cielo. Si queremos cooperar á esta grande obra, si queremos que sea una verdad la enseñanza é ilustracion del pueblo, si queremos que adquiera esos conocimientos

que le son tan necesarios, si queremos que se llene ese vacío que nosotros mismos reconocemos, si queremos en fin que el pueblo sea lo que debe ser en sus obras y en sus creencias, hagamos cuanto podamos para que adquiriera ese tesoro de conocimientos que le hace falta, que asista á las Escuelas, y que á la sombra de los santos principios de la fé y de todas las ideas fundamentales de la moral, escuchando en ellas la voz de la religion que santifica todas las obligaciones de la conciencia, se forme y crezca extraño y libre de los males que hoy deploramos.

Para llevar á cabo este pensamiento, que ligeramente dejamos indicado, serán muy conducentes las medidas que á continuación se expresan, y que confiamos han de ser ejecutadas con puntualidad y gusto atendiendo la importancia de su objeto:

1.^a Será materia preferente para los Párrocos y todos los individuos del clero, la educacion de los niños de ambos sexos, y para conseguirlo de la manera más eficaz, exhortarán á los padres de familia inculcándoles la estrecha obligacion que sobre ellos impone el mismo Dios, para cuidar que sus hijos aprendan la santa ley y los eternos principios de la moral. Para ello se valdrán del púlpito, del Santo Tribunal de la penitencia, del consejo familiar, de las amonestaciones públicas y hasta de las ocasiones privadas, siempre que se presente la oportunidad, procurando así, que se haga propio y general á todos la idea de la necesidad de que los niños acudan con puntualidad á las Escuelas, hoy tan poco frecuentadas.

2.^a Como el corazon humano obra con mayor facilidad cuando siente mayores estímulos, los Párrocos, acompañados de los Vicarios ó algun otro individuo del clero, visitarán las Escuelas de niños y las academias de las niñas, por lo ménos una vez cada mes. Se enterarán de sus adelantos y de los medios por que puedan aumentarse, distribuirán premios á los

más aventajados, exhortando á todos á que estudien, como la primera de las necesidades de la condicion del hombre. Y siendo los Párrocos individuos de las Juntas locales de instruccion primaria, y correspondiéndoles además por su propio ministerio la inspeccion de la enseñanza, especialmente en las materias de religion y moral, propondrán en las sesiones de estas Juntas lo que crean más conducente á los adelantos y mejoras que todos debemos desear, dándonos cuenta cuando lo crean oportuno y la importancia de las cosas lo exijan.

3.^a Como medio de estimular á los niños y para el edificante ejemplo que en todos pueden causar, dispondrán los Párrocos, ó los que hagan sus veces, puestos previamente de acuerdo con los Alcaldes y Maestros, que además de los exámenes que manda la ley de instruccion primaria, todos los años se celebren otros extraordinarios en los cuatro domingos de Cuaresma por las tardes, dedicando dos domingos para los niños y dos para las niñas, y procurando dar á estos actos todo el aparato posible que corresponda y aumente su conveniencia é importancia. Para estimularles les repartirán libritos de piadosa y útil lectura, que desde luego por nuestra parte les daremos.

»Omitimos otras muchas indicaciones que fácilmente comprenderán nuestros Párrocos, y concluiremos llamándoles otra vez la atencion sobre este punto, en el que no debe decaer su perseverante celo, como un impulso necesario á los intereses de la religion y de la moral, que son la base de la perfeccion y la felicidad de los pueblos.

»El Señor bendiga nuestros trabajos como se lo pedimos con fervor, así como les damos la nuestra de todo corazon en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

»Dado en nuestro Palacio episcopal de Orihuela á 11 de Noviembre de 1866.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Indalecio Ferrando, Canónigo Magistral, Secretario.»

DESPEDIDA AL AÑO DE 1866.

¡Adios, amigo, adios, adios tres veces!

Digo *tres veces* lo mismo que pudiera decírtelo ciento, que eso y más mereces tú; porque esos tres adioses valen por ciento y por mil.

Cuando viniste lleno de alegría á contar entre nosotros tus 365 de existencia, no hubo existencia pensadora, ambiciosa ó humilde, que no se alegrase más ó ménos allá para sus adentros, que es lo mismo que si dijéramos allá para sus cálculos particulares.

Entre ese número de pensadores y calculistas, tambien me contaba yo; yo, que ni sé calcular ni pensar, aunque sé despedirme de tí con cuatro vulgaridades, que no por serlo dejan de tener sus ribetes de verdad.

Así, pues, me alegré, reí y calculé.

No pude hallar otro medio de saludar tu venida.

Y estoy seguro de que no fuí solo en la tal alegría.

Conmigo habria millones de alegres, contando sus esperanzas por las horas de tu existencia.

Alegrariánse: el pobre, con la esperanza de ser rico;

El rico, con la de ser poderoso;

El poderoso, con la de dominar el mundo;

El mancebo, con la de alcanzar posicion;

La doncella, con ver realizado el sueño de sus amores;

El enfermo, con recobrar la salud;

El preso la libertad, y todos alegres, todos con esperanzas...

¡Cuántas alegrías, cuántos cálculos, cuántas ilusiones, y cuántos chascos!

Los astrónomos nos habian anunciado con tiempo que nacerias bajo el dominio de un signo revolucionario y variable; pero los que nos alegrábamnos de tu venida, hicimos poco caso de astrónomos, y como no adorábamnos á Isis como los antiguos egipcios, ni á Astartí como los sirios, ni á Selene como

los griegos, ni á Diana y Juno como los latinos, digimos para nuestro capote: la Luna es la Luna y nada más. Venga nuestro año de 1866 á colmarnos de dicha y de ventura.

Y llegó tu hora y empezó tu reinado.

Y cada cual de los que soñábamos con nuestra futura felicidad, empezamos á agitarnos en este caos, que se llama mundo, sin poder darla alcance nunca.

Porque el mundo dicen que es una bola que da continuas vueltas; y tú y nosotros seguimos las vueltas de este mundo-bola.

Por eso, mientras unos se hallan colocados encima otros estarán debajo: he aquí otra vulgaridad, consecuencia legítima de tal género de vueltas.

Diste comienzo á tu vida de año-nuevo regalando y repartiendo entre los míseros mortales la cosecha de tu repertorio, siendo pródigo y liberal con unos, avaro y encogido con otros, con aquellos complaciente y amable, feróz é iracundo con éstos etc.

No te faltaron bienes que repartir á tus favorecidos, que al punto serian arrebatados por el egoismo y la avaricia; pero tambien repartiste muchos males, que sobrepujaron á los bienes.

Pocos de los primeros alcanzarian la humildad y la modestia: de los segundos, muchos.

Así, cada cual se llevó su racion de fortuna ó desdicha, en tanto que tú seguiste tu carrera.

Pero tu carrera va á terminar, está agonizando; y sin embargo, tú apuras tranquilo é impasible los últimos momentos de tu vida, mientras que contra tí se levantan mil gritos diversos de ira ó de dulce recuerdo, segun han sido tus obras.

Tus favorecidos te clamarán año bueno, año feliz, año dichoso etc.

Tus adversarios, año calamitoso, año malo, año fatal, año pésimo.

Y con todos estos títulos y muchos más pasarás al dominio de la historia, para enseñanza de futuras generaciones.

¿No te importan nada todos esos tituillos, dices?

Tienes razon. Tú eres como han sido y serán tus antepasados y sucesores: del cielo á la tierra lo que Dios quiere, y de tejas á abajo lo que Dios y los hombres quieren que sea, y nada más.

Las horas de tu existencia sólo sirvieron para apreciar los momentos de placer ó de pena, de alegría ó llanto, de abundancia ó miseria, de dicha ó de dolor.....

Los que durante tu reinado alcanzaron el bien, te bendecirán; los que alcanzaron el mal, te maldecirán.

Nosotros los Maestros, ni te bendecimos, ni maldecimos, porque no nos has dado motivos para uno ni para otro.

Estamos como estábamos ántes de tu venida, y como esperamos estar durante el imperio de tu próximo sucesor, aunque clamamos, sufrimos y esperamos.....

Sí; esperamos y sufrimos, porque nuestra causa es justa, es la causa de la civilizacion, es la de la humanidad.

¡Adios, año de 1866, adios! Ocupa tu puesto en la historia..... huye; deja el que aun llenas, al año de 1867, que acompañado del sanguinario Marte con sus hijos Dimos y Fobos y su hermana Eris, se acerca airado y amenazador.

El astrónomo lo ha dicho, y el cómputo lo confirma. Tu vida se apaga, la suya empieza..... Son las doce..... ! Adios, adios!

RAFAEL SANCHEZ DE LA PLAZA.

PLAUSIBLE ACUERDO

DE UNOS MAESTROS DE ESTA PROVINCIA.

Accediendo á los deseos que nos manifiesta el respetable Sr. Cura párroco de San Roman de los Montes, insertamos con mucho gusto la siguiente carta, que se ha servido diri-

garnos con tal objeto. Al obrar de este modo, damos tambien una prueba del particular aprecio que nos merecen los Profesores á quienes alude, porque saben despertar tan nobles sentimientos en los tiernos corazones de sus educandos.

Hé aquí su literal contexto:

« Sres. Redactores de LA CONCILIACION.

Muy Sres. míos y de mi mayor aprecio: He tenido una satisfaccion muy cumplida, á la vez que me ha conmovido en gran manera, al recibir en mi casa á los Profesores de estas Escuelas públicas de niños de ambos sexos D. Mariano Suarez de Cepeda y Doña Petra Pascuala Gomez, en union de los instructores de sus respectivas clases, en representacion de los demás niños, para entregarme su limosna para el Santo Padre.

Estos dignos Maestros, para más inculcar á sus tiernos discípulos en la caridad; despues de haber hecho la rogativa por Su Santidad en sus Escuelas, rezando el Santo Rosario y otras oraciones al objeto, abrieron una suscripcion entre sus discípulos, y estos contribuyeron con su limosna; habiendo entre ellos algunos, de uno y otro sexo, que no teniendo sus pobres padres ni un cuarto que dar, fueron á pedirle prestado.

La recibí enternecido, tanto por lo sentimental del acto, cuanto por lo rico de la ofrenda, hija del corazon más tierno y del alma de unos seres que, empezando ahora á vivir, ya se significan con tan nobles y virtuosos sentimientos acudiendo con su pobre óbolo al socorro del Sumo Pontífice.

Que estos actos merecen publicidad, es indudable; pues enaltecen en mucho á los niños, á la educacion y á los encargados de emitirla; así se les enseña á ser misericordiosos, tiernos y caritativos; así á respetuosos y sumisos á las autoridades, y así á ostentar el alimento del alma que afortunadamente reciben, que es una cristiana y religiosa educacion, fuente de todos los buenos principios.

Ruego á VV. Sres. Redactores, me hagan el distinguido favor de insertar íntegra esta carta en su bien redactado periódico, ya para satisfaccion de estos niños, como para la de sus dignos directores.

Con este motivo, tiene el especial honor de ofrecerse á sus órdenes, su atento y S. S. Q. B. S. M., el Cura párroco, Diego Izquierdo.

San Roman 22 de Diciembre de 1866.»

El Ayuntamiento de la importante villa de Yepes solicitó la rebaja del sueldo de su única Escuela elemental de niños, tan luego como hizo dimision su último Maestro. Así quedará rebajada tambien la categoría del pueblo en el orden escolar.

Parece imposible que en una poblacion tan rica é ilustrada se haya utilizado este derecho con la facilidad, prontitud y ligereza con que pudiera hacerlo alguna de las más pobres y atrasadas. Y lo extrañamos tanto más, cuanto que nos consta que es uno de los pueblos en donde se ha atendido hasta hoy con mayor esmero al fomento de la enseñanza y al exacto pago de los Maestros.

Ménos se comprende todavía que para ello se haya invocado el nombre de *economías* que, tratándose de asuntos de la instruccion primaria, ya se sabe que pueden traducirse en verdaderas pérdidas ó despilfarro. Y esto en los mismos momentos en que, segun se nos ha dicho, se trata de construir una escalera para la sala consistorial, que costará nada ménos que *cuatro mil escudos*.

¿Si creerán que esta obra es tan indispensable, económica y beneficiosa al pueblo, como la de dar *ciento diez escudos* más de sueldo anual al Maestro? ¿Si juzgarán que es más útil y se promueven mejor los verdaderos intereses de los habitantes de la villa dando más bellas proporciones á la escalera del municipio, que consiguiendo por dicha mezquina

suma al año un Profesor de más excelentes circunstancias, y que ofrezca mayores resultados en la enseñanza?

Tenemos por cierto el hecho de que algunos vecinos celosos se hayan opuesto á semejante rebaja en la sazón debida; y que la inmensa mayoría de la población ha sentido igualmente que se haya rebajado así su importancia. Los que hayan contribuido á tal medida no podrán ménos de conocer tambien, conforme llevamos expuesto, que con ella se aleja la probabilidad de que los Maestros de una Escuela tan importante y numerosa, tengan las brillantes condiciones que exige el mayor beneficio de la educacion, la cultura de los habitantes de la villa y las exigencias de la época.

La medida adoptada por el Ilmo. Sr. Gobernador para hacer efectivos los créditos que los Maestros tenían á su favor hasta fin de Setiembre, de que hicimos referencia en el número anterior, ha producido, como era de esperar, buenos resultados. Nos congratulamos al dar esta noticia; si bien no podemos ménos de sentir los abusos que se cometen en algunas localidades; pues se nos asegura (y por hoy nos abstenemos de nombrar el pueblo) que por haberse negado los Maestros á firmar los estados de pago, sin recibir el dinero, se les está causando contínuos disgustos, contribuyendo no poco á ello un funcionario de la localidad que debia evitarlo. Somos, sin embargo, demasiado prudentes, y no queremos dejar correr la pluma; pero á fuer de imparciales y amantes de la justicia, estamos dispuestos á no relegar al silencio semejantes desmanes. Por hoy no decimos más.

Por Real orden de 3 del actual se ha dispuesto, que en lugar de un catedrático del Instituto de segunda enseñanza, forme parte de la Junta de Instrucción pública, sea ó no catedrático, el Director del mismo. En este concepto ha sido posesionado del cargo de vocal el Sr. D. Gabino Catalina,

canónigo de esta Santa Iglesia Primada, cesando en su consecuencia el Sr. D. Cláudio Ortega, que como Vice-presidente ha pertenecido á dicha Corporacion desde que esta se instaló, con arreglo á la vigente ley de Instruccion pública, habiendo dado inequívocas pruebas de sus sólidos conocimientos y del interés que abriga por el fomento de la instruccion.

Uno de los Sres. Alcaldes que más se han distinguido últimamente en favor de la primera enseñanza, ha sido el que lo es de Mora D. Francisco Carranza.

Las circunstancias que reúne de ser letrado, y haber ejercido los cargos de Diputado provincial y Gobernador de la provincia, acreditan su ilustracion y sus buenas dotes de mando. Pero fijándonos en su conducta de hoy, como Alcalde de una villa tan digna de consideracion por su riqueza, por su cultura y numeroso vecindario, ha conseguido no solo que se satisfagan con puntualidad y aun adelantadas las atenciones de la instruccion primaria, sino que ha tomado con empeño el que los padres manden con puntualidad sus hijos á la Escuela. Además, ha dispuesto la reparacion del edificio donde se hallan las clases, y ha contribuido á que se lleven á cabo otras mejoras en la enseñanza. Nosotros cumplimos con un deber de justicia en hacer públicos estos hechos dignos de aplauso y gratitud.

Aunque con algun retraso por causas involuntarias, tenemos el gusto de participar á nuestros lectores la creacion y solemne apertura de la Escuela de adultos de Villarrubia de Santiago. Este último acto se verificó el dia 12 de Noviembre de seis á ocho de la noche, con asistencia del Ayuntamiento, Junta local y numerosa concurrencia. Los alumnos matriculados eran 143. El celoso Maestro de la villa D. Francisco Gutierrez, se dirigió al público con un sentido discurso, análogo á las circunstancias, y manifestando su

gratitud á los ilustrados individuos del Municipio y Junta local por el interés y decision con que habian trabajado para llevar adelante una mejora tan necesaria en dicha poblacion.

Nosotros tambien elogiamos como se merece el celo de las dignas Autoridades y Corporaciones de la referida villa, y deseamos que tengan muchos imitadores.

Segun anunciamos en el número anterior se verificaron exámenes de reválida de Maestros en la Escuela Normal los dias 20 y 21 de Diciembre. Tomaron parte seis aspirantes, no habiendo obtenido todos su aprobacion.

En los primeros dias de Enero inmediato se volverá á reunir de nuevo el Tribunal para examinar algunas señoras que lo han solicitado.

Nos consta, y lo publicamos con satisfaccion, que en las últimas providencias acordadas, y que en otro lugar mencionamos, para hacer efectivos los atrasos de los Maestros, ha tomado una parte muy activa la Seccion de Fomento; y que su digno Jefe se propone llevar, hasta el mayor límite posible, el cumplimiento de lo dispuesto en este asunto por el celoso é ilustrado Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Inspector de Escuelas regresó con efecto á esta capital el dia 15 del corriente, segun ya manifestábamos en el número anterior que lo verificaría de un momento á otro.

El Maestro nombrado para la Escuela de Casarrubios del Monte, segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, deja vacante la de Villareal ó Ciruelos dotada con 250 escudos anuales. Ha sido el único aspirante propuesto por concurso, en virtud del derecho que le habia reconocido la Direccion general del ramo, atendidos sus méritos y servicios.

Sabemos que se han remitido recientemente al Rectorado

las propuestas para la provision de las Escuelas de niños de Yepes, Novés, Casasbuenas y Huecas, y las de niñas de Romeral, Ontígola y Totanés. Procuraremos dar noticia á nuestros lectores del resultado de los nombramientos.

Respecto á las vacantes de niñas en esta capital y Almonacid, nos consta que aun no se ha acordado la formacion de las propuestas, y se nos asegura que para una y otra hay bastantes solicitudes.

En los dias 18 y 19 del presente mes de Diciembre se verificaron en esta Escuela Normal Superior los exámenes del primer trimestre de los alumnos-maestros de la misma.

Hemos recibido un ejemplar del *Nuevo sistema de organizacion de Escuelas*, que su inteligente y laborioso autor D. Valentin Zabala y Argote, profesor de Zaragoza, ha tenido la bondad de remitirnos. Agradecemos sinceramente su atento obsequio, y cuente además con el aprecio y la consideracion especial que nos merecen cuantos acreditan con las obras, como él lo verifica, sus excelentes disposiciones y decidida vocacion al Magisterio.

Con sentimiento acabamos de saber que el dia 28 de Diciembre actual ha fallecido el benemérito Maestro de la Escuela pública de Pelahustan D. Tomás Martin Duque. Persona con notoria vocacion á la enseñanza, de austera conducta y religiosos sentimientos; deja sumida en la mayor afliccion á su familia y á todo el pueblo, que apreciaba sus excelentes cualidades de Maestro. Dios le haya dado la Gloria.

El Sr. D. Gaspar Diaz de Labandero, dignísimo y apreciado Alcalde de esta ciudad, ha sido nombrado de Real órden Alcalde-Corregidor de la misma, sin sueldo, desde el año entrante.

El Gobierno de S. M. ha interpretado fielmente los vivos deseos del público, traducidos en mil y mil diversas manifestaciones, y por ello se le debe gratitud.

Los habitantes de esta poblacion estamos de enhorabuena, porque abrigamos la seguridad de que nuestro celoso Corregidor, abrirá una nueva campaña de mejoras materiales y morales, que contribuirán eficazmente á la prosperidad y mayor ventura de nuestra querida Toledo. Los fundamentos de esta confianza son las obras y mejoras ya realizadas, y que están á la vista de propios y extraños. Solo rendimos tributo á la justicia.

Los trabajadores y artistas deben tambien felicitarse de que su constante protector haya merecido la confianza de S. M. para tan honroso y delicado cargo.

Nosotros le damos, y nos damos, el más completo parabien.

El dia 1.º de Enero se reúne la Diputacion provincial nuevamente nombrada, para constituirse despues de jurar y tomar posesion de su cargo los Sres. Diputados.

La notoria ilustracion, distinguidas prendas y celo por el bien público de que se hallan adornados los que al efecto han obtenido la confianza del cuerpo electoral, nos garantizan, no sólo la conservacion de los Establecimientos de enseñanza que sostiene la provincia, sino su mayor prosperidad y fomento.

El Centro de Artistas é Industriales de esta ciudad ha trasladado sus dependencias al magnífico edificio, donde estuvo la antigua Fonda de Caballeros, frente á la parroquia de San Nicolás.

El dia 25 de Diciembre por la noche inauguraron los socios los nuevos salones, que están perfecta y elegantemente dispuestos cada uno para el objeto á que se destina. El descanso con especialidad se ha decorado muy bien, y sus muebles son lujosos y de excelente efecto.

La banda de música del Colegio tocó escogidas piezas desde las siete á las diez, y la concurrencia era numerosa y salió de allí muy complacida.

Damos la enhorabuena á la Junta Directiva por la prosperidad del Centro, debida indudablemente al celo, inteligencia y fuerza de voluntad de los socios que la componen, y solo les rogariamos, que adoptasen cuantos medios estuvieran en su mano para que aumentase, si es posible, la concurrencia de alumnos á las clases de instruccion.

El Maestro de Sartajada D. Felipe Gomez, nos ha remitido unos versos que sentimos no poder insertar.

Cumplimos con un deber manifestando á nuestros estimados lectores, que unas veces por causas ajenas á nuestra voluntad, otras por esperar á última hora para darles noticias más recientes ó de mayor interés, se ha retrasado algun dia la publicacion de nuestra Revista en varias ocasiones. A ello contribuye tambien la circunstancia de hallarse muy recargada de trabajos la acreditada oficina donde se imprime.

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen estas ligeras faltas, que no pueden evitarse muchas veces, á pesar de nuestros esfuerzos para que lleguen á sus manos los números con la debida oportunidad.

En la calle del Horno de la Magdalena, núm. 6, se abre un establecimiento para educacion de señoritas. En él se admiten alumnas internas y externas, haciendo presente al público que por la jóven Doña Joaquina Arnaiz de la Arena, que es la encargada de su direccion, no se han omitido medios para la instruccion y comodidad de las educandas que la honren con su asistencia.—Esta Redaccion no puede menos de recomendar dicho establecimiento, pues está convencida de que ha de llenar los deseos de los padres de familia.

PARTE OFICIAL.**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE TOLEDO.**

De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, y debiendo celebrarse en Enero próximo las oposiciones á Escuelas vacantes en esta provincia, se abre el plazo para la admision de solicitudes en la Secretaria de esta Junta hasta tres dias ántes de terminar el mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Los aspirantes de ámbos sexos acompañarán á las instancias, que habrán de estar escritas de su puño, el título profesional, si no estuviere tomada razon en la Secretaria, y los documentos que acrediten su buena conducta y los méritos y servicios en la enseñanza con una sucinta relacion de dichos documentos en papel del sello 9.º

Se encuentran actualmente vacantes las Escuelas siguientes:

De niños.—La de Urda, dotada con 440 escudos, y las de Yepes y Novés con 330 cada una.

De niñas.—Una en esta capital con 366 escudos 700 mlésimas, y las de Romeral y Almonacid con 220.

Se advierte para conocimiento de los interesados que ya está elevada á la Superioridad la propuesta para la provision de la Escuela de Urda, y que habiéndose anunciado las demás en la convocatoria del Rectorado, correspondiente al mes anterior, están tambien para remitirse por la Junta las propuestas con igual objeto, por lo que solo habrán de contarse en el número de las que se provean por oposicion las que quedaren vacantes por resultado de los nombramientos, y las que vacaren por cualquiera otra causa hasta el dia en que principien los ejercicios, los cuales se arreglarán al programa publicado de Real orden en 3 de Febrero de 1855.

Toledo 20 de Diciembre de 1866.—El Gobernador, Presidente, José Francés de Alaiza.—El Secretario, Gregorio Martin.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS.

Casarrubios. D. Gregorio Ruiz y Cuerda, con 330 escudos de sueldo. En 13 de Diciembre.

Administrador y editor responsable, D. SEVERIANO LOPEZ FANDO.

TOLEDO, 1866.—Imprenta y librería de FANDO E HIJO,
calle del Comercio, núm 31.